

# LA JOVEN ESPAÑA

DIARIO

REPÚBLICA IBÉRICA.

UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS.

CONFEDERACIÓN IBERO-AMERICANA.

SUSCRIPCIONES.

Pago adelantado.

Madrid: un mes, UNA PESETA.—Provincias: trimestre, 450; semestre, 8 año, 15.—  
Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal: trimestre, 8.—Portugal:  
trimestre, 6.—En los demás países: trimestre, 12.  
Mano de 25 ejemplares: 75 centimos.  
Número suelto: 5 céntimos.

LA CORRESPONDENCIA POLÍTICA DIRÍJASE A

FACUNDO DORADO Y DÍAZ.

ANUNCIOS.

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á siete de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle del Piamonte, 27, primero.

La correspondencia administrativa y valores se dirigen al Administrador.

## LOS MERCADERES

**N**o nos referimos al comercio como institución, y mucho menos sabiendo que es el heraldo de la civilización, que anuncia en todas partes las conquistas modernas, con el tráfico de la producción universal y las relaciones que establece entre pueblo y pueblo.

Nos referimos á esos mercaderes de la conciencia y de la dignidad y de la salud de las naciones, entre los que se cuentan personajes tan brillantes como Alcibiades y Marco Antonio, en las antiguas repúblicas, y multitud de vividores en los Estados modernos.

Disfrazando su egoísmo, única planta que en su yermo corazón vive, con la máscara del bien público y el amor á la colectividad, predicán al pueblo, le adulan, excitan sus pasiones y escalan los altos puestos de la nación, para, desde ellos, tiranizar á los hombres, ó lograr vivir mintiendo, usurpando su sitio al hombre de mérito que pudiera engrandecer la patria, ó á lo menos dignificarla con su honradez.

La constancia y la continuidad con que esos hombres se producen en la historia bajo todas las formas de gobierno, nos mueve otra vez á buscar la raíz de esta planta maldita, cuyas flores, hermosas en la apariencia, pero sin perfume, porque carecen de espíritu, encubren las babas horribles de la hipocresía, de la apostasía y del cinismo.

Esa raíz la encontramos en la conciencia de los pueblos, como suma de la conciencia de cada hombre. Vemos que es fértil terreno para ella el estado social, porque mientras esta desigualdad exista, como ha existido hasta ahora, y permita á unos hombres dedicarse con holgura al cultivo sagrado de la inteligencia mientras que otros apenas si tienen tiempo para evitar la horrible muerte del hambre, la raza impura de los mercaderes tiene que subsistir.

Hombres que á primera vista, y á juzgar por sus escritos, aparecen como apóstoles, por el entusiasmo, siquiera para ello no tengan el suficiente talento, revelándose después, por mezquina cuestión, tal cuales son, sin disfraces que los iluminen, se ve con lástima la negrura de un carácter donde bullen multitud de sabandijas. Estos hombres son hoy posibles.

Pero hoy, por fortuna, si tales hombres son posibles, es más difícil que en otras edades la continuación de su farsa; son tigres con los dientes y las uñas medio cortados, merced á la superior educación de los hombres, que ha ido quitando savia á la raíz maldita, no faltando en la actualidad, para que su veneno no correa la sangre de la patria, sino que la justicia los castigue cuando su maldad es descubierta, fin que perseguimos los republicanos.

Si hoy, con el reinado de la justicia pudiera evitarse ya la duración del daño de los mercaderes de ideas, mañana puede hasta ser imposible la raza execrable, y para eso es preciso que en la conciencia del pueblo no haya terreno abonado para que crezca, lo que sucederá el día en que, educados todos los hombres, cambien directamente los productos del pensamiento y las afecciones del corazón, prescindiendo de mercaderes.

## Fraternidad

Más que el odio es la indiferencia lo que hoy nos separa de la América española. En honor de la verdad, hay que decir que esa indiferencia no es recíproca entre los dos pueblos. Si el español no advierte los movimientos sociales del pueblo hermano, si lo tiene en el olvido, en cambio América siente la nos-

talgia de nuestras glorias, toma vida de nuestra vida y refleja en sus periódicos la luz de nuestra literatura y el incendio de nuestras almas.

Quizá el desvío que mostramos para con esos hermanos de allende los mares se debe á la continua agitación de las pasiones en este reducido mar á quien los reyes pusieron fronteras; quizá se debe al hervidero de luchas políticas que nos hunde y nos levanta y nos absorbe, impidiéndonos espaciar el ánimo por fuera de las inmediatas necesidades; quizá al estado de revolución en que España se encuentra desde comienzos del siglo; quizá á la incuria y pequeñez de nuestros gobiernos, más atentos á ahogar la opinión, de continuo contra ellos rebelada, que á procurar el engrandecimiento del pueblo español. Mas, sea de esto lo que quiera, no cabe duda que es una disposición providencial para extinguir los odios por la tiranía engendrados, y en la serenidad de la calma encender los amores firmes y duraderos, que son los amores tranquilos. Lo cierto es que América busca con sus miradas nuestras miradas, y que sería criminal por nuestra parte no corresponder á esa solicitud cariñosa de un pueblo hermano que no quiere ver rotos los vínculos fraternales.

Para que esa acción de simpatía no quede sin correspondencia, para que los esfuerzos de las numerosas sociedades ibero-americanas establecidas en el continente descubierto por Colón, no se deshagan al cruzar los mares, nada mejor que interesarnos los que anhelamos unir los pueblos (que somos muchos, porque la fraternidad ha tocado ya muchos corazones), interesarnos en la propagación y cambio de ideas entre los dos pueblos y en darnos á conocer mutuamente á los hijos de ambos países eminentes por sus virtudes cívicas ó por su talento.

Los poetas son los precursores: los poetas americanos han derramado en sus versos el dulce amor que España les inspira, y no faltan en esta patria de la poesía ingenios que pulsen el arpa cantando la unión; allá las almas se han conmovido con las estrofas de nuestros vates; aquí el pueblo no conoce á Juan de Dios Peza, que suspira por España. Cualquiera poema del ilustre Núñez de Arce es aquí más conocido que su elegía titulada *Herculano*; y no obstante, esa elegía (en la cual nuestro Héroe, libre esta vez de las dudas que impiden el vuelo de su numen, ha desplegado las alas y traspasado los mares), esa elegía es de lo más humano que ha escrito el autor del soneto á Voltaire. Nunca me ha hecho sentir más Núñez de Arce que cuando exclama, refiriéndose á que no puede el odio sembrado por otras edades en los dos pueblos impedir que él suspire por América:

«¡No lo conseguirá, no puede tanto!»  
Aquí el genio, pasando sobre las miserias de lo presente, se identifica con lo por venir; rompe con su poder destructor las fronteras, y enciende con su poder creador las almas en el rayo de todos los amores.

«¡No lo conseguirá, no puede tanto!»  
clama el poeta latino.

«¡Cantemos juntos á Bailén y á Puebla!»  
responde el americano; y la luz de los dos vates traspasa las fronteras, cruza el Océano inmenso y se junta allá arriba para iluminar dos mundos.

## GUERRILLAS

La administración pintada por la prensa.  
Dice *El Telegrama*, de la Coruña:  
«El director general de Establecimientos penales ha teleografiado al gobierno civil de Orense preguntando en qué cárceles de esta

provincia existían detenidos los sentenciados por los sucesos electorales de Montederramo, con objeto de serles comunicado el decreto de indulto.»

No se necesitan comentarios.

En España no se sabe dónde cumplen los sentenciados sus condenas sino cuando se escapan.

De *La Correspondencia Militar*:

«Dice un periódico:  
A principios de Enero presentará á las Cortes el Sr. Moret el *Libro encarnado*.  
Si habla de las Carolinas, Palaos, Ponapé, Peregil, etc., etc., le cuadra bien el título.  
Y puede estar muy bien sentido el color.  
¡Ya lo creo!  
Como que todos debemos estar rojos.  
De vergüenza.»  
Pero ¿la tienen?»

Parece que el edificio en que se halla establecida la Academia Española amenaza ruina. Que le apunhalen con unos cuantos académicos.

De *El País*:

«Se ha descubierto una irregularidad en Hornos.  
Pero ¿todavía están en Hornos para bollos?»  
¡Ya lo creo! Pero podían perdonar el bollo por el coscorrón.  
Porque día llegará en que lo lleven los que consenten esas irregularidades.  
Que en la lengua de Cervantes se llaman robos.

El fiscal de la Audiencia de Barcelona ha pedido para un presbítero seis meses de arresto y 125 pesetas de multa y 150 de indemnización por los delitos de estafa y tentativa de estafa.

¡Qué injusticia!  
¡Pobrecitos ministros del Señor!  
Pero no se asusten ustedes, que ya le indultarán.

Hay que dar tiempo al tiempo, y esperar á que le llegue el turno, que le llegará pronto, á juzgar por los numerosos indultos de estafadores que publica la *Gaceta*.

¡Si fuera periodista, ya sería otra cosa!  
Entonces si que no le libraba nadie de ir á presidio.

Afirma *El País* que figura formando parte de la Audiencia de Madrid un magistrado á quien se cita y emplaza en la *Gaceta* oficial de Manila y en los periódicos de aquella capital recibidos por el último correo, para que comparezca y se presente á contestar á los cargos que le resultan del expediente que se instruye en aquel Archipiélago por desaparición de efectos timbrados en la subdelegación de Hacienda de Cagayan, cuando, como alcalde mayor, desempeñaba aquel puesto.

Y pregunta con suma candidez nuestro querido colega *El Correo Militar*:

«¿Conoce el ministro de Gracia y Justicia esa citación de la *Gaceta de Manila*?»

¡No la ha de conocer?  
Y hasta puede ser que la trate.  
Mal.

¡Vaya una estocada que dió anoche *El Resumen* al jefe del partido conservador!

¡Cómo se conoce que inspira al colega un primer espada!

Dice un colega que deben ver mal sus asuntos los órganos del Gobierno.

Lo que ven mal es la comida.

Los órganos del Gobierno!  
Los órganos digestivos.

La lavandera de Jehová—*El Sgo Futuro*, que es el que está enterado de si se muda ó no se muda—se desata, como siempre, en improperios contra los republicanos.

¡Mansedumbre evangélica de los hijos del Señor!

## NO ES UN DERECHO, ES UN DEBER

La libertad es la vida.  
Por eso, mientras que uno tiene el deber de imponer á muchos la libertad, muchos no tienen derecho para privar á uno solo de ella.  
La monarquía es incompatible con la libertad.

Consecuencia: la monarquía, aun amada por los pueblos, es ilegal y antimoral como el suicidio.

Un solo republicano que exista tiene el derecho de que respeten su propaganda en pro de la República, y esta propaganda constituye su deber más sagrado, porque es antes la humanidad que la nacionalidad.

Si Dios existiera, estaría sobre todos: si Dios existiera sería el manantial y el foco del bien y de la justicia, como es el sol el foco y el manantial de la luz.

Nuestro Dios es la idea de la humanidad; nuestro culto, la práctica de la virtud.

Yo tengo sobre todos mis deberes este deber, y por consiguiente, tengo ante todo derecho á ser libre para poder practicarle.

Pues qué, porque Cristo viviera en medio de una sociedad cuyos pensamientos no eran sus pensamientos, cuyas obras repugnaban á su conciencia, y cuya fuerza le venció, ¿es un criminal ó un imbécil?

La posteridad le ha alabado, la virtud le ha santificado, el fanatismo le eleva á la categoría de Dios.

¡Pueblos! no viviréis sino una falsa y artificial vida, en tanto la República no sea la institución que os ampare y os gobierne.

¡Que en vosotros, como en cada ciudadano que os compone, el suicidio, que es una locura algunas veces, es un crimen casi siempre!

5 de Diciembre. J. SENNET.

## EXTRANJERO

**Paris 5.**—Bolsa.—Fondos franceses: 3 por 100, 82'85; 4 1/2 por 100, 108'00.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 68'25.—Obligaciones de Cuba, 485'00.—Consolidados ingleses, 101 1/16.

Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 68 1/4.

**Londres 5.**—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67'56.

**Paris 5.**—La Bolsa ha acogido con alza general la elección del Sr. Carnot para la presidencia de la República.

Desde la reunión anterior de Bolsa el sábado, el 3 por 100 francés ha subido 50 céntimos; el 4 por 100 exterior español, 30; el 5 por 100 italiano, 70; el Banco otomano, 7 enteros; las acciones del Canal de Panamá, 14, y las de Riotinto, 16.

En Londres, el 4 por 100 exterior español ha subido 45 céntimos.

**Paris 5.**—No es probable, como indican algunos periódicos, que mañana quede formado el nuevo ministerio, pues el presidente de la República se propone proceder con mucha mesura en esta cuestión.

El Sr. Carnot ha recibido hoy una entusiasta felicitación del general Boulanger por haber sido elevado al más alto puesto de la nación.

**Sofia 5.**—Ha surgido una serie de disidencias en el seno del Gabinete búlgaro y se cree inevitable una crisis ministerial.

**Roma 5.**—El número de casas destruidas por el terremoto en Bisignano se eleva á nuevecientas, habiéndose extraído entre sus ruinas 22 muertos y 60 heridos.

**Roma 5.**—Las últimas noticias de Mas-sauah dicen que los abisinios practican nume-

rosos movimientos para reconocer las posiciones italianas.

**Paris 5** (10<sup>15</sup> noche).—El presidente de la República, Sr. Carnot, ha recibido hoy á muchos senadores y diputados, entre ellos los Sres. Goblet y Clemenceau.

Mañana continuará recibiendo á otros. Mañana, momentos después de la apertura de la sesión, se separarán las Cámaras.

Se cree que el nuevo Gabinete quedará constituido antes del jueves.

Probablemente Goblet se encargará de la formación del nuevo Gabinete, del que formarán parte los Sres. Rouvier y Flourens.

**Adena 2**.—Hoy ha llegado á este puerto, y continúa su viaje sin novedad á bordo, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Isla de Mindanao*.

**Paris 5**.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 68<sup>18</sup>. Después, 68<sup>21</sup>.

**Londres 5**.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 67<sup>3</sup>/<sub>8</sub>. Después, 67<sup>43</sup>.

**Roma 5**.—Se reciben nuevos detalles acerca del espantoso terremoto que se ha sentido en Coscuza y otros puntos de Italia.

Se sabe que hasta ahora van extraídos de entre los escombros 25 cadáveres.

Las localidades que más han sufrido son Bisignano, Paola, San Marco, Argentano, Rogiano y Gravina.

En Bisignano han quedado convertidos en ruina casi todos los edificios.

Reina gran consternación en todo el país.

**Paris 5**.—Ayer fueron nombrados en treinta departamentos los electores senatoriales (compromisarios) que deben elegir á los individuos del Senado para renovar la tercera parte de dicho cuerpo.

La mayor parte de los compromisarios elegidos son republicanos.

Se espera, por lo tanto, un resultado favorable á los candidatos de este partido.

**Londres 5**.—Los periódicos ingleses celebran unánimemente el desenlace de la crisis presidencial francesa y la elección del Sr. Carnot, en quien fundan grandes esperanzas para el restablecimiento de la tranquilidad moral en Francia.

**Paris 5**.—El periódico *La Post*, de Berlín, afecta creer que el Sr. Carnot no podrá resistir, al fin y al cabo, á las tendencias belicosas del partido patriota francés que trata constantemente de turbar las relaciones entre los gobiernos de Paris y Berlín, pero todos los despachos de la capital de Alemania que publican hoy los diarios ingleses convienen en que allí es general la satisfacción producida por el nombramiento del Sr. Carnot, considerándole como una verdadera garantía de paz.

En Rusia ha producido también muy buen efecto dicho nombramiento, á juzgar por el lenguaje que emplean los periódicos de aquel imperio.

**Londres 5**.—Ha fallecido lord Lyons, embajador que fué de Inglaterra en Paris durante muchos años.

**Paris 5** (1<sup>48</sup> tarde).—Las noticias que circulan acerca del nuevo ministerio no pueden mas que á meras conjeturas.

El presidente de la República no ha manifestado á nadie sus intenciones sobre el particular.

Hoy ha citado al presidente del Senado, Sr. Royer, y al de la Cámara de diputados, señor Floquet, para consultarles acerca del nuevo Gabinete.

También han sido llamados al Eliseo los Sres. Freycinet, Ferry, Clemenceau y Ribot; es decir, los jefes de los diferentes grupos republicanos, desde los más moderados hasta los radicales.

Coligese de esto que el presidente de la República desearía que se formase un ministerio de conciliación que pusiese una tregua á las rivalidades del partido republicano y á la lucha intestina que hasta ahora le ha devorado.

El Sr. Carnot aspira á inaugurar una era de paz y de concordia, á fin de que, durante el próximo interregno parlamentario, el Gobierno se consagre exclusivamente á preparar proyectos que tiendan al mejoramiento de la situación económica y rentística del país, y á salvar á éste de la crisis industrial y agrícola que está atravesando.

Los fondos franceses han seguido subiendo en la Bolsa, abriendo el 3 por 100 á 82<sup>77</sup>; es decir, 27 céntimos más alto que en el Bolsin de la noche del sábado.

Fabra.

## El periódico oficial

El de hoy publica las siguientes disposiciones:

**Gobernación**.—Real orden confirmando un acuerdo de la comisión provincial de Cáceres, que declaró incapacitados á D. Vicente Flores y D. Francisco Granjo para ejercer el cargo de concejales del Ayuntamiento de Madrigalejo.

Otra resolviendo que son inadmisibles las demandas costencioso-administrativas entabladas en nombre de las archicofradías de San Martín, San Ildefonso y San Marcos y de la de San Luis y San Ginés de esta corte sobre clausura de sus cementerios.

## SENADO

Sesión del día 5

A las dos y media, poco más, se abre la sesión.

El Sr. FABIE pide la palabra para suplicar se lea una comunicación dirigida al presidente del Senado por el del Congreso, dando cuenta de haber sido presentado á la Cámara popular un proyecto de indole análoga al que quiere el Sr. Moyano que se reproduzca.

Habla además en defensa del derecho que el Congreso cree tener sobre la prioridad de tratar el asunto del recargo de los cereales extranjeros, haciéndose con esto un lío, pues se encuentra en manifiesta contradicción con lo que en la legislatura anterior expuso en la cuestión de las reformas militares sobre el desaire que el Senado no debió sufrir.

El Sr. BOSCH habla de la autorización que todo senador tiene de pedir que se reproduzcan los proyectos de ley presentados en las legislaturas anteriores.

Dice que sólo la amabilidad del presidente ha podido acceder á que el Sr. Fabié interrumpa las gestiones del Sr. Moyano, y explana la situación que en el Congreso ocupa el proyecto de ley sobre los cereales, el cual no se encuentra á la misma altura que en el Senado.

El Sr. FABIE rectifica con tan mala fortuna como habló antes.

El conde de TEJADA DE VALDOSERA se pone de parte del Sr. Fabié, sin que nadie le aludiese.

El Sr. BOSCH explica nuevamente el artículo 7.º de la ley de relaciones.

D. DIEGO GARCIA la emprende con el Sr. Fabié, extrañándose que aquél, que hizo de secretario en la comisión, se oponga hoy al proyecto del impuesto de cereales.

Da lectura de los artículos 124 y 125, probando con este último el derecho que asiste al Senado.

Lo de la secretaria de la comisión llegó á lo vivo al Sr. Fabié que se levanta á disculpar sus actos, sin conseguirlo, á pesar de los puñetazos con que mortificó al pupitre.

D. DIEGO GARCIA atacó por segunda vez al Sr. Fabié, probándole la prioridad que asiste al Senado, con cuya opinión vuelve á manifestar el señor conde de Tejada de Valdosa que no está conforme.

El señor marqués del PAZO DE LA MERCED habla diciendo que lo que con esta cuestión se va á adelantar es que salga perdiendo la agricultura.

Levanta un tumulto diciendo que aquella Cámara ha dado ya su opinión sobre el proyecto en ella presentado.

Amenaza á la Mesa y dice unas cuantas palabras que no pudimos oír porque hablaba vuelto de espaldas.

El Sr. MOYANO aclara el *mare magnum* que ha llegado á formarse en la discusión.

Dice que él se ha limitado á reproducir la proposición de ley sobre recargo de cereales y defiende el derecho del Senado, extrañándose que el Congreso no lo haya tenido con él ni con la comisión que preside.

Concluye pidiendo que el presidente vea el medio mejor de terminar la cuestión.

El señor marqués de la HABANA recaba para sí la responsabilidad del giro que ha tomado la cuestión, y declara reproducido el proyecto del Sr. Polo de Bernabé.

El Sr. FABIE inicia una protesta, que sólo es secundada por D. Fernando Vida.

El señor marqués de la HABANA da algunas explicaciones al Sr. Vida, con las cuales no queda convencido, pues de nuevo vuelve á incurrir en algunos errores parlamentarios.

El Sr. SAGASTA dijo que al Gobierno le es indiferente que sea el Senado ó el Congreso el que presente la proposición de ley en cuestión.

Se inclina al parecer de que sea el Congreso el que presente y discuta primero el proyecto de ley de cereales, aunque aconseja que el Sr. Moyano se entienda con los diputados para acordar lo más conveniente.

El Sr. VIDA cree que el Sr. Sagasta ha censurado al presidente del Senado por haber tolerado una discusión de esta indole.

(El Senado protesta.)

Y en seguida cree también que ha censurado al autor de la proposición del Congreso. (Y el Senado no protesta.)

El Sr. SAGASTA disculpa al marqués de la Habana y defiende al Sr. Martos por haber remitido á la alta Cámara la comunicación en

que se daba cuenta de la proposición allí presentada, puesto que no lo ha hecho si no para consultar si en el Senado había alguna proposición análoga presentada.

El Sr. VIDA se da por satisfecho con estas explicaciones, y dice que retira un voto de censura que tenía preparado.

Y se levanta la sesión.

Mañana lectura del mensaje.

## CONGRESO

La sesión de ayer se abrió á las dos y media, presidida por el Sr. Martos.

En los escaños y en las tribunas se ve poca concurrencia.

El Sr. NIETO retira el proyecto de ley sobre construcción de una penitenciaría manicomio.

El Sr. ROMERO ROBLEDO plantea la cuestión de relaciones entre ambos Cuerpos Colegisladores con motivo de haber reproducido el Gobierno sus proyectos de la legislatura anterior y figurar hoy en la orden del día alguno de esos proyectos; porque, en su opinión, mientras en el Senado se discute el mensaje regio, que comprende todo el pensamiento político del Gobierno y todo el programa de reformas para la legislatura, no puede discutirse en el Congreso ninguno de los proyectos que ese pensamiento y ese programa comprenden. Pide al presidente una aclaración sobre este interesante asunto, y hace una protesta en nombre de la minoría reformista para en el caso de que se olviden las relaciones debidas entre ambas Cámaras.

El PRESIDENTE (Sr. Martos) reconoce el derecho del Sr. Romero Robledo para hacer observaciones sobre lo que entiende que es mejor medio de cumplir con la cortesía parlamentaria y reseña todas las opiniones emitidas acerca de la cuestión en la junta de los jefes de las minorías.

Indica que el Gobierno no ha hecho mas que cumplir lo que ofrece en el mensaje regio reproduciendo los proyectos de ley de la legislatura anterior.

El Sr. ROMERO ROBLEDO se manifiesta conforme con las teorías del Sr. Martos sobre las relaciones parlamentarias y cuanto ellas obligan, y cree también compatible con la discusión del mensaje proyectos como el del señor Azcárate reformando la ley de Enjuiciamiento civil.

El señor ministro de la GOBERNACION ofrece traer los documentos que el sábado pidió el Sr. Danvila respecto de derechos sobre la ópera *Carmen* y acerca de los derechos de propiedad sobre partituras de Meyerbeer.

Los Sres. Gutiérrez de la Vega, Los Arcos, Vincenti y Martínez Luna hacen varias preguntas de escaso interés y reclaman algunos expedientes.

El Sr. ALVAREZ MARINO denuncia algunos abusos cometidos por los delegados de la Hacienda en algunos pueblos en la formación de cartillas evaluatorias.

El señor ministro de HACIENDA contesta que las juntas locales poseen los medios necesarios de corregir esos abusos.

El Sr. GUTIERREZ DE LA VEGA ruega al ministro de Fomento que se comience pronto y activamente una campaña contra la langosta.

El Sr. ALBAREDA contesta de una manera muy satisfactoria para la pregunta del diputado reformista.

Después de algunas preguntas del Sr. Becerro Bengoa, se entra en la orden del día.

Pónese á discusión el proyecto de ley sobre reforma de los artículos de la ley de Enjuiciamiento civil.

El Sr. GAMAZO (D. Trifino) apoya una enmienda aumentando la cuantía hasta 7.500 pesetas.

Después de impugnarla el Sr. AZCARATE, fué desechada.

El Sr. DOMINGUEZ ALFONSO apoya una enmienda al art. 3.º y es impugnada por el Sr. NUÑEZ DE VELASCO.

Es desechada.

El Sr. RODRIGUEZ SAMPEDRO impugna el art. 4.º y la comisión retira este artículo.

Se aprueba el art. 5.º y una adición que puede servir de 4.º, terminando con esto la discusión del citado proyecto.

Se elige la comisión inspectora de la Deuda, y resulta que la forman los Sres. Angulo, Villaverde y Fabra.

Se da cuenta del despacho ordinario y se

levanta la sesión á las cinco y cuarto, señalando como orden del día para mañana la aprobación definitiva de varios proyectos de ley y la autorización para procesar al diputado señor Romero Gil Sanz.

## Península

Acerca del torpedero *Ejército* nos dicen de Vigo:

«Es un torpedero de segundo orden, que tiene 60 toneladas de desplazamiento; eslora entre perpendiculares, 34 metros; manga máxima, 4<sup>10</sup>; calado medio, un metro; puntal á la recta del bao, 1<sup>90</sup>; ídem en el centro de la maestra, 2<sup>30</sup>.

El forro y las torres son de planchas de acero. Tiene un timón á popa y otro auxiliar á proa, destilador de agua, máquina de triple expansión invertida y de acción directa.

Su marcha, 18 millas por hora; y su coste 225.000 pesetas.

Su aspecto general es igual al del torpedero *Habana*, y su color idéntico al del *Destructor*.

El día 8 del actual se inaugurará el ferrocarril del Duero, en Salamanca, de donde saldrá un tren á recibir á otro que vendrá de Portugal y desembarcará viajeros.

El edificio de los almacenes se está decorando lujosamente para recibir y obsequiar con un banquete á los expedicionarios.

Escriben de la villa de Castro Caldelas dando cuenta de la crisis por que atraviesan los labradores de aquella comarca, que se ven amenazados por la miseria.

Los embargos por contribuciones y préstamos son innumerables, vendiéndose gran número de fincas y reinando la alarma entre los propietarios, que temen se cometan algunos robos en cuanto el hambre estreche un poco más á los infelices jornaleros.

En el kilómetro 239 del ferrocarril de Almansa á Valencia y Zaragoza, entre Hospital y Amalla, se encontró el cadáver del guardavia, con las dos piernas horriblemente destrozadas y una herida en la cabeza.

El cura de Castellnou de Seana, D. Francisco Coral, ha negado suscribir una certificación de buena conducta á favor de un honrado vecino de aquel pueblo, no obstante seguir éste las prácticas religiosas continuamente, y ha fundado su negativa en que el solicitante, su feligrés, lee el periódico federal *El Pacto*, de Lérida.

Despachos oficiales:

«Medina del Campo 5 (3<sup>35</sup> tarde).—Delegado del gobernador al director general de Seguridad:

Terminada la reunión de agricultores sin novedad. Han asistido 150 personas próximamente, y no han tratado mas asuntos que los referentes á la aprobación de las bases del reglamento de agricultores.

Murcia 5 (7 noche).—Gobernador interino al director general de Seguridad:

El director de Sanidad del puerto de Pinar me participa que, á consecuencia del temporal de estos días, han naufragado en aquella costa los laúdes *Amalia*, *San Cayetano* y *Virgen del Carmen*, y la balandra *Alicante*, cuyo patrón pereció ahogado, sin haber ocurrido otra desgracia personal.

Alicante 5 (11<sup>45</sup> noche).—Gobernador al director general de Seguridad:

En el último temporal se han perdido, frente á Torre Vieja, el laúd *Risink* y la goleta *Joven Trinidad*, salvándose ambas tripulaciones.

## TRIBUNA LIBRE

Villafraanca del Campo 3 Diciembre 1887.

Sr. D. Facundo Dorado.

Muy señor mío: He tenido el gusto de recibir el primer número de LA JOVEN ESPAÑA y deseando, como buen republicano, la unión de todos, le mando mi adhesión.

CASIMIRO SEGURA.

Iruñ 4 de Diciembre de 1887.

Sr. D. Facundo Dorado.

Muy señor mío: Doy á Ud. y demás compañeros la más cordial enhorabuena por el nuevo periódico LA JOVEN ESPAÑA, y aceptaría gustoso la obligación de remitirles cuantas

noticias hubiera en esta localidad dignas de mención.

Aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.  
ANDRÉS FERNÁNDEZ PLA.

Villa del Río 4 de Diciembre de 1887.

Sr. D. Facundo Dorado.

Muy señor mío: He recibido su estimado periódico LA JOVEN ESPAÑA, el que me es sumamente grato por sustentar las ideas vengadas de unión republicana.

Esta ocasión me proporciona el placer de ofrecerse su afectísimo servidor Q. B. S. M.,  
RAFAEL RAMÍREZ ALFÉREZ.

## COLMENA

Ayer noche se ha celebrado Consejo de ministros.

Agrícola fué el debate tenido en el Senado, en el que, para una cuestión insignificante que hubiera podido arreglarse con cuatro palabras, se han empleado algunas horas, malgastando ingenio varios senadores para saber quién ha faltado á la cortesía, si un diputado por presentar un dictamen sobre aumento de derechos de los cereales, ó un senador por reproducirle.

Agrícola fué también el Consejo de ministros, según la nota oficiosa que nos proporcionaron á los periodistas.

Ya pueden estar tranquilos los agricultores, y echar mañana un pedazo de discurso parlamentario ó acuerdo del consejo ministerial en el puchero vacío.

Porque no sólo de pan vive el hombre.

He aquí la nota oficiosa:

Competencias del Consejo de Estado.  
Expedientes gubernativos.

Examen de la exención militar que pretenden los quintos de las Provincias Vascongadas por haber servido voluntariamente los padres de aquéllos á la libertad.

Acuerdos:

Resolución de una ponencia pasada á informe del Consejo de ministros, disposición de que rija en Puerto Rico la ley de ferrocarriles de la Península, propuesta de gracias con motivo de la Exposición de Filipinas, decretos sobre creaciones de escuelas prácticas de agricultura, laboratorios y depósitos vinícolas, decreto convocando un Congreso anual de obreros agrícolas y reglamento orgánico de ingenieros agrónomos.

Ha causado alguna extrañeza el hecho de que el Sr. Nieto retirara, al empezar la sesión del Congreso de ayer, el proyecto sobre creación de un manicomio penitenciario; cosa que atribuían á algo parecido al miedo los conservadores, que iban dispuestos á hablar firme sobre el asunto.

## Capital

En la orden del día para hoy figura en primer término el suplicatorio para procesar al diputado á Cortes de la unión republicana Sr. Romero Gil Sanz por la publicación de un artículo en *El Progreso*, del que se declaró autor.

De esperar es que el Congreso negará el suplicatorio, como lo ha hecho en otras ocasiones por idénticos motivos.

Mañana se reunirán las secciones del Congreso á las cuatro de la tarde para elegir las comisiones permanentes.

La junta directiva recientemente nombrada en el Círculo popular democrático, que ha de actuar en el próximo año 88, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente: Sr. Villalba Hervás.  
Vicepresidentes: Sros. Alber, Díaz, Flórez, Cañellas y Muñoz.  
Tesorero: Sr. Adrados.  
Contador: Sr. Albert.  
Secretarios: Sres. Borrero, Zaera, Gil Ruiz y García Crespo.

Todos los elegidos patrocinan la idea de la unión republicana, proponiéndose hacer propaganda en este sentido.

Por la junta directiva de la Liga agraria se hace presente á los adheridos y representantes que hoy martes se abrirá la primera

sesión de la Asamblea, á la una de la tarde, en el paraninfo de la Universidad, la que les ruega asistan con anticipación para inscribir sus nombres y representaciones que tengan.

No habiendo presentado sus credenciales como senadores, según previene la ley, los señores D. José Silverio Jorrin, conde de Casa Moré, marqués de San Carlos del Pedroso y marqués de Balboa, elegidos: el primero, por la Sociedad Económica de la Habana, y los restantes por dicha provincia ultramarina, la Mesa del alto Cuerpo lo ha puesto en conocimiento de la Cámara, y comunicado las vacantes al Gobierno para que se proceda á nueva elección.

Ayer tarde se decía en el salón de conferencias del Senado que la enmienda que presentaría al mensaje de la Corona el senador reformista Sr. Bosch comprenderá todo el programa político de su partido.

Los aeronautas MM. L'Hoste y Mangón, que hicieron en París una ascensión la semana anterior con objeto de pasar el canal de la Mancha, y que se creían perdidos en alta mar, han descendido, según dice un periódico francés, en Revigni, departamento del Meuse.

Ayer tarde no ha podido celebrar sesión la Diputación provincial de Madrid por falta de número.

Ayer se firmaron las nuevas cartas credenciales para la presentación oficial de nuestro embajador en París Sr. León y Castillo.

La comisión de incompatibilidades del Congreso se constituyó ayer, nombrando presidente al señor marqués de Valdeherrazo y secretario al Sr. Burell.

Entre los Estados Unidos y el Canadá existen hoy 15.240 publicaciones periódicas, con una tirada de más de 30.000.000 de ejemplares.

Entre ellos, 25 no son diarios, 13 semanales, siete mensuales y uno bimensual.

Ayer se dijo que en una breve conferencia celebrada por los Sres. Labra y Romero Robledo habían manifestado estos dos diputados que ninguno pensaba iniciar debate sobre la orden recibida por el general Palacio para venir á Madrid, sino que ambos se proponían esperar la resolución del Gobierno para proceder en consecuencia de lo que se acordara.

*El Liberal* dice que el ministro de Hacienda ha declarado que saldría del Gabinete si se aprobaba por las Cámaras la imposición de derechos protectores para nuestra agricultura.

El próximo miércoles, á las diez de la mañana, dará el Sr. Castillo y Pérez en el instituto de Terapéutica operatoria del hospital de la Princesa una conferencia pública sobre Escoliosis y su tratamiento.

En la sesión celebrada ayer tarde en el Senado, el señor conde de la Romera reprodujo la proposición de ley creando la carrera de secretario de Ayuntamiento, que en la legislación anterior había presentado.

Ayer, el concejal Sr. D. Eusebio Martínez Madrid detuvo á un sujeto que en una jaca trataba de introducir un pellejo de vino de ocho arrobas. Los derechos que le correspondían como aprehensor los ha cedido generosamente á favor de la Casa de Socorro de la Audiencia.

### Sucesos de ayer

De madrugada se produjo un violento incendio en la tienda de ultramarinos de la casa núm. 4 de la calle Martín de Vargas.

A la media hora próximamente los generos todos del establecimiento habían sido pasto de las llamas, y únicamente el esfuerzo de algunos vecinos y la actividad y arrojo de los bomberos de la villa hicieron que el voraz elemento no tomara más serias proporciones, quedando extinguido poco después de una hora.

Desgracias personales no han ocurrido afortunadamente.

Al sitio del suceso concurrieron el teniente alcalde del distrito y otras varias personas constituidas en autoridad.

—En las calles de San Bernardo, Luchana, Sur, carretera de Castilla y plaza de He-

rradores hubo riñas y escándalos de poca monta.

Los promovedores de aquellas funciones al aire libre, fueron puestos á disposición de los juzgados municipales respectivos.

—En la calle del Sur ha sido herido gravemente José Rodríguez, jornalero, que trabajaba en la estación del Mediodía, por un tal Casado, capataz de dicha estación.

—En la calle del Prado, núm. 24, habitación de D. Vicente Rojo, se ha iniciado un ligero incendio. A los pocos momentos se encontraban en el sitio del siniestro el teniente alcalde del Hospital y del Congreso, material de incendios y bomberos.

A las tres quedó sofocado, sin que hayan ocurrido desgracias personales.

—A las cinco de la tarde de ayer fué atropellada en la calle de Alcalá por un carruaje doña Temasa Sebastián, de sesenta y seis años, viuda, ocasionándole la fractura del muslo izquierdo y lesiones en la cara. Fué curada en la Casa de Socorro del distrito y trasladada después al Hospital provincial.

—Le han sido sustraídos del bolsillo en la puerta del Sol, estando esperando el tranvía, á doña Antonia Barcia, viuda de Robles, tres billetes del Banco de España de 100 pesetas, 50 y 25 respectivamente, una fe de vida y dos bocinillas.

El autor ó autores no han sido habidos.

## La balanza y la espada

LOS TESTIGOS DEL JUICIO ORAL

Divaguemos.

Suponiendo que cada día se ven en juicio oral cien causas criminales en España, que no es mucho suponer, y que en cada una de ellas deponen 6 testigos, que tampoco es un exceso de hipótesis, resulta que diariamente declaran 600 testigos.

Multiplicados estos 600 por los trescientos días hábiles que aproximadamente hay al año, dan un total de 180.000. Hay que considerar que muchos de los testigos, una tercera parte al menos, necesitan para ir á la capital donde reside la Audiencia, ó á la cabeza de partido en que igualmente reside, necesitan, digo, dos días: uno para la ida y otro para la vuelta; y aquí incurro en el defecto de nimiedad, porque muchas veces la prolongación de sesiones hace que, en vez de dos, tres ó cuatro, sean más los días empleados. Prescindiendo de esto, hemos dicho que hay que aumentar la tercera parte, ó sean 60.000 más, que unidos á los 180.000 anteriores, elevan el número á 240.000.

De éstos hemos de suponer que no tengan una profesión que exija su presencia los 40.000, y quedamos en que son 200.000 los que tienen que prescindir de sus obligaciones para declarar en el juicio respectivo. De los 200.000 unos gastarán el día entero, por no residir en el lugar del juicio, y los que no, emplearán la mitad del día. Partiendo de que haya la mitad en cada clase, habrá 100.000 que pierden el día y otros 100.000 que pierden nada más medio, ó sean 50.000, resultando en definitiva 150.000 días de trabajo perdidos.

Continuemos. Calculando esos trabajos de todas clases al precio medio de tres pesetas, el producto da un total de valor de 450.000, ó, para redondear el asunto, 500.000 pesetas. De estas pesetas se indemniza, por medio de la oportuna reclamación, una tercera parte escasamente, porque sabido es de todos que los testigos de descargo, que son los menos, se quedan casi siempre á la cuarta pregunta (ó antes), en razón á la general insolvencia de los procesados.

De modo, que siempre quedan pérdidas más de 30.000 pesetas, de que nadie saca ventaja, porque lo que pueden decir en los juicios orales los testigos de la defensa resulta casi siempre sólo un montón de palabras que, reunidas todas, producirían un ruido como el de una tempestad; pero que, sueltas, como están, no suelen llegar á los oídos de los jueces.

Aparte de eso, hay que hacer una consideración importante. Unos testigos, de los que pierden inútilmente el cumplimiento de sus cargos, se dedican á trabajos intelectuales ó de artes útiles, etc.; otros al trabajo corporal, mecánico, del campo, de las construcciones, etcétera. En el supuesto de que los primeros constituyan dos terceras partes, ó sea en valor más de 200.000 pesetas, puesto que obligatoriamente las pierden, hallando el medio de hacer innecesaria su ida al juicio oral podrían bien hacer cesión al Estado de esas pesetas, redundando aún en su favor la ventaja de poder cumplir con sus cargos.

Los obreros, que pierden horas de trabajo de que no se les indemniza, tampoco tendrían inconveniente en trabajar por la mitad de su

jornal, ó sea 50.000 pesetas de las 100.000 que corresponden á la asignada tercera parte. Total, 250.000 pesetas.

Multiplicadas por los cinco años que el juicio oral lleva implantado en España, la cantidad se eleva á 1.250.000 pesetas. No es, ni mucho menos, nuestro ánimo dirigir al juicio oral una censura; pero si nos permitiremos terminar con una pregunta. Si se procurase el medio de evitar los inconvenientes antedichos, y se pudiera dedicar á algo práctico esa cantidad perdida, ¿no podríamos á estas horas tener adelantada la construcción de un ministerio de Gracia y Justicia que diese de su fin la alta idea que debe, y no la triste que da el pobre edificio de la calle Ancha de San Bernardo?

EL LICENCIADO JUSTICIAS.

## TEATROS

Decididamente Gayarre cantará dos ó tres funciones en el teatro Real esta temporada.

Parece que al fin, Vico y Calvo actuarán con su compañía en el teatro de la Princesa, y que la primera obra que estrenarán será la del Sr. Echegaray *El hijo de carne y el hijo de hierro*.

Para el jueves se anuncia la segunda representación de *Los sobrinos del capitán Grand*, en Eslava.

Hoy se efectuará en el teatro Lara el estreno del juguete cómico en un acto y en verso, original de un aplaudido autor, titulado *Lo prohibido*.

Han comenzado en el teatro de la Opera los ensayos generales de *Roberto el Diabolo*, y es seguro se cantará esta semana para el debut del Sr. Stagno.

## Bolsa

ÚLTIMOS PRECIOS

Día 5.

Deuda perpetua al 4 0/0 interior..	66,95
Idem id. pequeños .....	67,20
Idem id. fin corriente á voluntad.	66,90
Idem id. al 4 0/0 exterior.....	68,40
Idem id. pequeños .....	00,00
Deuda amortizable al 4 0/0.....	84,10
Idem id. pequeños.....	84,15
Billetes de Cuba de 1886.....	98,05
Carpetas de Cuba de 1886.....	0,00
Deuda consolidada al 3 0/0 amortiz.	0,00
Annualidades de Cuba.....	0,00
Acciones del Banco de España....	420,00
Idem id. no publicado.....	0,00
Compañía arrendataria de tabacos.	109,50

CAMBIOS SOBRE PLAZAS  
EXTRANJERAS

París á 8 días vista.....	0,70
Londres á la vista (libras esterlinas) pesetas.....	25,52
Londres á 8 días vista (idem) id..	25,48
Londres á 60 días vista (idem) id.	25,37
Londres á 90 días vista (idem) id.	25,31
Berlin á 8 días vista (marco de 100 dineros).....	0,00

BOLSIN

Madrid

Contado, 66'90.

Fin de mes, 66'85.

Barcelona

Interior, 67'72.

Exterior, 68'32.

## ESPECTÁCULOS PARA HOY

**Opera.**—8 1/2.—F. 46 de abono.—Turno 1.º par.—L'Elisir D'Amore, **Zarzuela.**—8 1/2.—F. 65 de abono.—T. 6, impar.—Serie 3.ª.—Carmen.

**Comedia.**—8 1/2.—T. 3.º—Serie 3.ª.—Seré actriz (monólogo).—El Sr. D'Albert.—Los pantalones.

**Apolo.**—8 1/2.—Las bodas del gran turco.—R. R.—Cuba libre.—Segundo acto de la misma.

**Prico.**—8 1/2.—Blanca de Saldaña. **Variaciones.**—8 1/2.—Fruta prohibida.—Historias y cuentos.—Segundo acto de la misma.—La boda de la Polonia.

**Lara.**—8 1/2.—T. 1.º impar.—Serenol.—Lo prohibido (estreno).—Los inválidos.—Segundo acto de la misma.

**Novedades.**—8 1/2.—Un día en las Ventas.—Grandes y chicos.—De la noche á la mañana.—Segundo acto de la misma.

**Eslava.**—8 1/2.—Los trasnachadores.—Caballeros en plaza.—Una señora en un tris.—Florinda ó la Cava Baja.

**Skating Rink** (Atocha, 68).—Sesiones de patines todos los días de nueve á cinco; los viernes noche (moda).

**Metempsycosis.**—Gran adelanto científico.—Sesiones de tres de la tarde á doce de la noche.—Carrera de San Jerónimo, 1, entresuelo.

Imprenta á cargo de J. Quesada,  
Barquillo, 53, bajo.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

**PECASTAING**  
PRÍNCIPE, 18  
Vinos de Borgoña.

**SE TRASPASA**  
un acreditado establecimiento de charrería y herbolario.  
darán razón.  
Barrio Nuevo, 16, Molino de chocolate.

**SE VENDE UNA ACREDITADA**  
Botica instalada en una importante calle de Madrid.  
Informarán en la Administración de este periódico.

**DENTICINA INFALIBLE**  
Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece a los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo. Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4; por mayor en todas las boticas y droguerías de España.

**CALENTURAS**

Cuartanas, tercianas y cotidianas, toda clase de fiebres palúdicas ó intermitentes se curan infaliblemente con las píldoras febrífugo-infalibles de Fernández. Caja de 40 píldoras para las benignas 12 reales, y de 81 para las rebeldes, 24 reales; y por dos reales más se remiten por el correo. Se hacen por fanegas, se venden por millones de cajas, y las imitaciones no han podido menar la inmensa clientela. Expendedores y elaboradores por mayor. Pablo Fernández, Madrid, plaza de la Villa, 4 y Sacramento, 2, y en las principales boticas de España.

**DR. MORALES**

Especialista en sífilis, venéreo, esterilidad é impotencia. Las célebres píldoras tónico-genitales curan la debilidad, impotencia, espermatorrea, y esterilidad, exentas de todo peligro: éxito seguro. De venta, á 30 reales caja, en las principales farmacias —Dr. Morales, Carretas, 39, Madrid

LAS RAZONES PORQUE

**EMULSION DE SCOTT**

de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con HIPOFOSFITOS de CAL y de SOSA ha sido universalmente aceptada por la Facultad Médica, y unánimemente proclamada como la preparación más **RACIONAL, PERFECTA Y EFICAZ** que hasta hoy se ha presentado para la curación de la **TISIS INCIPIENTE, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS, CATARROS, AFECCIONES DEL PECHO Y GARGANTA.** **PORQUE** en su composición, que no es secreta, sólo entran sustancias puras. **PORQUE** su apariencia y sabor agradable facilita su administración. **PORQUE** siendo de fácil digestión los estómagos más débiles la soportan. **PORQUE** su acción terapéutica se manifiesta en proporción **tres veces mayor** que con el Aceite de hígado de bacalao simple al que en todos respectos es— **INFINITAMENTE SUPERIOR, Y FINALMENTE, PORQUE** á la doble acción del Aceite y la Glicerina la adición de los Hipofosfitos, científicamente proporcionados, sus **Poderosas Propiedades Reconstituyentes y Nutritivas** se evidencian de un modo rápido y admirable en los casos de **LINFATISMO, ESCROFULISMO Y RAQUITISMO EN LOS NIÑOS, ANEMIA, CLOROSIS Y DEBILIDAD GENERAL**

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

**GAR**  
**CIA DE LA ROSA**

Liquidación hasta fin de año de la mayor parte de los géneros para facilitar el balance.

PRÍNCIPE, 18, MADRID

**DR. GARRIDO**

Sigue abierta la consulta de 1 á 3, Luna, 38; de 10 á 12 y de 6 á 8, Luna, 6, y de 3 á 5, miércoles y sábados (gratuita), Madera, 22; recurriendo cada cual adonde más le place. Tenemos específicos preparados en esta farmacia para todas las enfermedades, cuyos nombres y precios pueden verse en los prospectos que damos.

Luna, 6.

**LA JOVEN ESPAÑA**

DIARIO

REPÚBLICA IBÉRICA.—UNIÓN DE LOS REPUBLICANOS.—CONFEDERACIÓN IBERO-AMERICANA

Política.—Literatura.—Ciencias.—Artes.—Agricultura.—Industria.—Comercio.—Administración.—Extranjero.—Tribunales.—Noticias.  
Espectáculos.—Sesiones de Cortes.—Bolsa.—Folleto.

REDACCIÓN.

Facundo Dorado.  
Benigno Pallol.  
Ramón Legresúa.  
Federico Albani.  
Lorenzo N. Celada.  
José Mateo.  
Carlos Torres.  
Justo M. y Vicente.  
Hermenegildo Vila.

Correspondencia política á FACUNDO DORADO Y DIAZ

CONDICIONES

SUSCRICIONES

PAGO ADELANTADO

Madrid: un mes, 1 peseta.—Provincias: trimestre, 4,50; semestre, 8; año, 15.  
—Antillas españolas y naciones firmantes del tratado postal: trimestre, 8.—Portugal: trimestre, 6. En los demas países: trimestre, 12.  
Mano de 25 ejemplares: 75 céntimos.  
Número suelto: 5 céntimos.

ANUNCIOS

Se reciben en la Administración de este periódico, de diez de la mañana á siete de la tarde.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Piamonte, núm. 27, 1.º

Los señores que deseen suscribirse y los corresponsales, se servirán, con la mayor premura, enviar sus señas y hacer sus pedidos para ordenar los trabajos de la Administración. La correspondencia administrativa y valores se dirigirán al Administrador.

**VÍCTOR HUGO**

VERSION CASTELLANA

DE ANGEL R. CHAVES

**EL PAPA**

EL PAPA (al pobre).

Un niño es un ángel; déjame bendecirle.

EL POBRE

Haz lo que quieras.

EL PAPA (caciando una bolsa sobre el lecho.)

Toma, ahí tienes dinero para comprarte ropas.

EL POBRE

Y leña.

EL PAPA

Y para vestir á ese niño, á su madre y á ti, hermano mío. ¡Ay! Esta vida es muy amarga. Yo te buscaré trabajo. Estos frios son duros de soportar.... Ahora hablemos de Dios.

EL POBRE

¡Creo en él!

VI

EL PAPA Á LA MULTITUD

¡A través del dolor, de la angustia y de las tinieblas, del fondo de la noche, de los

males y de las lágrimas, venid á mi los que tembláis, los que sufrís, los que agonizáis, los que os arrastráis, los que lloráis, los condenados, los vencidos, los lisiados, los mendigos, los incurables; venid, venid, oh miserables! Yo estoy con vosotros; soy uno de los vuestros agonizante; yo siento en mis huesos vuestra fiebre inmensa. ¡Venid, desharrapados, réprobos, multitud! Soy el servidor de vuestra servidumbre, soy el prisionero de vuestro calabozo, el primero entre los reyes, el último entre vosotros. Vuestra parte es la mejor, la más augusta; el rico puede ser sabio, bueno, justo; pero el que tiene los pies desnudos es el que anda más cerca de Dios. El cielo negro deja ver más astros que el cielo azul.

Yo os amo, hijos míos, y no tengo otra razón para ser el sacerdote del juez y el juez del sacerdote. No soy mas que un pobre que os pertenece. Desgraciados, ayudadme. Yo trato de ser bueno. Venid, compartámoslo todo, el frío, el hambre, las vigiliias. Soy vieno con los viejos y joven con los jóvenes; soy el abuelo del padre y el hijo de los nietos. Tengo todas las edades. Hijos, á mi, como á vosotros, me acosan todos los apetitos, todos los deseos, todas las concupiscencias; soy como el cordero solicitado por las zarzas. Quiero tener mi parte en todos los dolores; tengo derecho á todos los males que se sufren sobre la tierra. Soy el universal, porque soy el solitario. Pobres, dadme cuanto tenéis, vuestros días sin pan, vuestro hogar sin fuego, vuestro duro lecho, vuestros muladares, vuestros llagas y ese cielo estrellado, techumbre de vuestras chozas.

Vosotros los que nada teneis, dádmelo todo. ¡Venid los infelices! ¡Los desnudos, los

sangrientos, los heridos, los arrastrados por todas las desesperaciones y todas las quejas; venid harapos, sollozos, quejas, cóleras, almas; traedme vuestra hiel; traedme vuestras llagas, para que, mezclando á vuestra noche un poco de día, convierta vuestro odio en amor!

Hijos míos, la desgracia y yo, por donde quiera que pasamos, probamos cada cual á nuestro modo, ella que se equivoca, yo que tiene razón. Se equivoca porque llora, tiene razón porque ama. La desgracia tiene de tierno y de supremo que se ama tanto más cuanto más se sufre. La desgracia es la oscura promesa del cielo. Vosotros tenéis los dolores, yo el bálsamo. Soy el ambicioso que quiera apoderarse de las almas: no haber socorrido ninguna miseria, esa es la pobreza. Ante la eternidad hay necesidad también, y sería imprudente, á la hora en que la tarde muere, ofrecer á las miradas de Aquel que se halla al otro lado de la tumba sin haber hecho economías y sin llevar alguien al lado. Dolientes, vuestras calamidades es lo que os pido. Yo soy el ayuda, el amigo, el apoyo. Venid miserias, lepras, debilidades, indigencias, úlceras, los que estáis fuera de la esperanza y los que estáis fuera de la ley. El dolor me pertenece. Yo llamo en torno mío á la conciencia turbada, al corazón que destila sangre, al alma que se siente invadida por la sombra y quiero, rodeado de las derrotas sin número que nacen en la tierra á toda hora y en todo lugar, llegar con todos los pobres ante Dios. ¡Venid vosotros á quienes se maldice! ¡Vosotros á quienes se desprecia, venid!  
(Todos los miserables acuden á su alrededor por todas partes.)

UN CAMINANTE

¿Qué haces ahí, anciano?

EL PAPA

Atesorar.

VII

LA INFALIBILIDAD

¡Ah! ¡yo soy el infalible! ¡Yo soy el que os da la luz!

¡Y Dios?

Dios no sabe lo que sabía Képler, lo que encontró Newton, lo que vió Galileo. Está desterrado bajo la bóveda estrellada. Tiene todos los defectos posibles, duro, frágil, celoso, inexorable, irascible; consiente que un hombre detenga el curso del sol, condena al universo entero por el robo de una manzana, fulmina el rayo al azar, castiga á diestro y siniestro, mata en masa, deja al diablo en libertad; Moliere le haría reír por Alcestes; extermina la choza y deja impune el incesto, destruye á Sodoma y da á Loth su salvoconducto; rodea de un infierno su paraíso entreabierto; tan susceptible es que no sabe lo que hace y trata de abrasar nuestra alma incombustible en un monstruoso lago de betun y de pez.

¡Ah! vosotros habéis querido darle un contrapeso; sí, habéis querido corregir á ese Dios que tiene su origen en el caos; que maldice, sin saber por qué, al género humano y que marcha á ciegas palpando con su bastón las sinuosidades del camino. Tienen efectivamente necesidad de un guía en su negra noche y gracias al compañero que le ayuda, á pesar de Pascal dudando y de Voltaire negando, se quiere creer que de ese modo Dios tendrá me-